

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500331	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Sancionador		
Denominación (inglés)	Punishment law		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética  
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones  
 CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación  
 CT15 - Habilidad en las relaciones personales  
 CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana  
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información  
 CT5 - Capacidad de trabajar en equipo  
 CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

El contenido de la asignatura Derecho Sancionador se dirige a la exposición de una selección de temas actuales que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestro mercado de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.

La asignatura comprende un total de ocho unidades temáticas con los siguientes contenidos:

- Análisis del incumplimiento por parte del trabajador en el ámbito de su relación laboral, lo que podrá determinar el ejercicio del poder disciplinario del empresario. Se identificarán todos los pasos necesarios para el ejercicio de dicho poder, aspectos tanto materiales como formales.
- Estudio del incumplimiento que pueda determinar también el ejercicio de la potestad sancionadora por parte de la Administración. Se identificarán asimismo cuando procede el ejercicio de dicha potestad, por qué sujetos y conforme a qué procedimiento.
- Análisis de determinadas conductas infractoras del Ordenamiento Jurídico Laboral pueden ser constitutivas de delito y por tanto originar una sanción penal. Se identificarán y conocerán dichas conductas delictivas.

Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.

#### Temario de la asignatura

##### **Tema 1. CONCEPTO DE DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO.**

Contenidos teóricos del tema 1:

1. Concepto del Derecho Sancionador del Trabajo. 2. Clases: Privado y Público (Penal y Administrativo). 3. Elementos de la Sanción Pública. 4. Fuentes del Derecho Sancionador Público del Trabajo.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>Contenidos prácticos del tema 1: 1.a. Análisis de la legislación Derecho Sancionador Público del Trabajo.</p>
<p><b>Tema 2. PRINCIPIOS Y REGLAS DEL DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO.</b> Contenidos teóricos del tema 2: 1. Principio de legalidad. 2. Principio de proporcionalidad. 3. Principio de reserva de la sancionabilidad penal y sanciones vedadas. 4. Principio non bis in idem. 5. Principio de imputabilidad y de culpabilidad. 6. Derecho de defensa en el curso del proceso. 7. Principio de revisabilidad judicial de la sanción Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Contenidos prácticos del tema 2: 2.a. Análisis de la legislación sobre revisabilidad judicial de la sanción. Metodología: Simulación de un juicio de revisión de una sanción.</p>
<p><b>Tema 3. DERECHO PENAL EL TRABAJO (I).</b> Contenidos teóricos del tema 3: 1. Los delitos contra los derechos de los trabajadores: Nociones generales. 2. Sistemática del Título XV del Código Penal. 3. Sujetos penalmente responsables y sujetos pasivos: concepto y delimitación. 4. Bien jurídico protegido. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Contenidos prácticos del tema 3: 3.a. Análisis de la legislación penal de tutela y protección de los derechos de los trabajadores. Metodología: Estudio de la Jurisprudencia en materia de protección de los derechos de los trabajadores.</p>
<p><b>Tema 4. DERECHO PENAL EL TRABAJO (II).</b> Contenidos teóricos del tema 4: 1. Imposición ilegal de condiciones de trabajo y de Seguridad Social. 2. Tráfico ilegal de mano de obra y contratación ilegal de extranjeros. 3. Favorecimiento de inmigración clandestina y favorecimiento de emigración mediante engaño. 4. Discriminación en el empleo. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Contenidos prácticos del tema 4: 4.a. Análisis de la legislación penal de tutela y protección frente a la discriminación. Metodología: Estudio de la Jurisprudencia en materia de discriminación e igualdad de trato.</p>
<p><b>Tema 5. DERECHO PENAL EL TRABAJO (III).</b> Contenidos teóricos del tema 5: 1. Conductas atentatorias de la libertad sindical y el derecho de huelga. 2. Conductas contra la seguridad y salud en el trabajo. 3. Derechos económicos de los trabajadores, crisis económica de la empresa y alzamiento de bienes. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Contenidos prácticos del tema 5: 5.a. Análisis de la legislación penal de protección de la seguridad y salud en el trabajo. Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Penal en materia de protección de la seguridad y salud en el trabajo</p>
<p><b>Tema 6. DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL TRABAJO (I).</b> Contenidos teóricos del tema 6: 1. Las infracciones en el orden social. 2. Concepto. 3. Sujetos responsables. 4.</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Calificación e identificación de las infracciones. 5. Prescripción de las infracciones.  
 Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.  
 Contenidos prácticos del tema 6:  
 6.a. Análisis de la legislación sobre infracciones en el orden social.  
 Metodología: Estudio de la Jurisprudencia en materia de infracciones en el orden social. Visita de/o a la Inspección de Trabajo.

**Tema 7: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL TRABAJO (II).**

Contenidos teóricos del tema 7:  
 1. La sanción. 2. Tipología de las sanciones. 3. Criterios de graduación de las sanciones. 4. Atribución de competencias sancionadoras. 5. Prescripción de las sanciones.  
 Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.  
 Contenidos prácticos del tema 7:  
 7.a. Análisis de la legislación sobre la tipología de las sanciones.  
 Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Social en materia de graduación de las sanciones.

**Tema 8: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL TRABAJO (III).**

Contenidos teóricos del tema 8:  
 1. El procedimiento administrativo sancionador en el orden social. 2. La actividad inspectora previa. 3. Procedimiento para la imposición de sanciones: Iniciación, Competencia y Actas de infracción. 4. Recursos. 5 Especialidades del procedimiento sancionador.  
 Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.  
 Contenidos prácticos del tema 8:  
 8.a. Análisis de la legislación sobre el procedimiento administrativo sancionador en el orden social.  
 Metodología: Estudio del procedimiento administrativo sancionador en el orden social a través de una simulación.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	10	4		1	5
1. Práctica	10	4		1	5
2. Teoría	10	4		1	5
2. Práctica	10	4		1	5
3. Teoría	10	4		1	5
3. Práctica	10	4		1	5
4. Teoría	8	4		1	3
4. Práctica	8	4		1	3
5. Teoría	8	4		1	3
5. Práctica	10,5	4	2,5	1	3
6. Teoría	8	4		1	3
6. Práctica	10,5	4	2,5	1	3
7. Teoría	8	4		1	3
7. Práctica	10,5	4	2,5	1	3
8. Teoría	8	4		1	3

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

8. Práctica	10,5	4	2,5	1	3
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	64	10	16	60

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.  
También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje\*

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio  
 Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC.  
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo  
 Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética  
 Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones  
 Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

### Sistemas de evaluación\*

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

El contenido de la evaluación será el temario íntegro del programa de la asignatura que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por la profesora del Área complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

Para aprobar la asignatura se necesitará la superación de un examen final, que determinara el 90% de la nota final, completado con el sistema de evaluación continua llevado en clase, así como por el trabajo personal del alumno en los trabajos encomendados, que sumará en la calificación final un porcentaje acorde con el número de los entregados y la calidad de los mismos, pudiendo llegar como máximo al 10%

El examen final, en todas las convocatorias, constará de una serie de preguntas tipo test comprensivas de la materia explicada sobre el temario impartido de la asignatura. Las respuestas consistirán en cuatro alternativas siendo exclusivamente una la correcta. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 puntos cada una, siendo irrelevantes las no contestadas. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### 1. Bibliografía básica:

- - SEMPERE NAVARRO, A.V., CORDERO SAAVEDRA, L., GUTIÉRREZ-SOLAR CALVO, B. y MARTÍN JIMÉNEZ, R.: Derecho Sancionador Público del Trabajo, Editorial Colex, Madrid, 2001.
- - VV. AA.: Comentarios a la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, (SEMPERE NAVARRO, A. V., coord.), Cizur Menor, 2003.
- -. TEXTOS LEGALES: CÓDIGO DE LEGISLACIÓN LABORAL y CÓDIGO PENAL

#### 2. Bibliografía recomendada:

- - BAYLOS, A. y TERRADILLOS, J.: Derecho penal del trabajo, 2ª ed., Madrid, 1997.
- - CARDENAL CARRO, M., y HIERRO HIERRO, F. J.: El recargo de prestaciones. Criterios determinantes en la fijación del porcentaje aplicable, Albacete, 2005.
- - DEL REY GUANTER, S.: Potestad sancionadora de la Administración y Jurisdicción penal en el orden social, Madrid, 1990.
- - GARCÍA MURCIA, J.: Responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, Pamplona, 1997.
- - GARCÍA RUBIO, M. A.: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Valencia, 1999.
- - GONZÁLEZ BIEDMA, E.: La Inspección de Trabajo y el control de la aplicación de la norma laboral, Pamplona, 1999.
- - MERCADER UGUINA, J. R., y TOLOSA TRIBIÑO, C.: Derecho Administrativo Laboral, Valencia, 2000.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- - NARVÁEZ BERMEJO, M. A.: Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad Social, Valencia, 1997.
- - NAVARRO CARDOSO, F.: Los delitos contra los derechos de los trabajadores, Valencia, 1998.
- - NIETO GARCÍA, A.: Derecho Administrativo sancionador, 2.ª ed., Madrid, 1994.
- - VV. AA.: Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad Social, (ROJO TORRECILLA, E., coord.), Barcelona, 1998.

### 3. Direcciones web de interés:

- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: [www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)
- Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)
- Ministerio de Justicia: [www.mju.es](http://www.mju.es)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se recomienda la lectura de cualquier manual actualizado de Derecho Sancionador. Asimismo, se recomienda el manejo de bases de datos con el fin de preparar adecuadamente las tareas a desempeñar por el alumno.

### Horario de tutorías

Tutorías programadas:  
 Tutorías programadas:  
 Profesor/a:  
 Despacho:  
 Días-Horas (semana):  
 Periodo lectivo (primer semestre):  
 Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h  
 Periodo no lectivo (segundo semestre):  
 Lunes y viernes de 17 a 20 h

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<b>Recomendaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Acudir a las clases con los textos legales vigentes</li> <li>· Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.</li> </ul>